



**COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA**  
**CALLVIG Cía. Ltda.**

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica  
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

---

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE  
CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE  
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL  
AÑO 2016.**

En mi calidad de Gerente General de CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., según consta mi nombramiento en el Registro Mercantil, de fecha 22 de marzo del año 2016 por el período de 2 años, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2016, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.**

En el transcurso del año en mención, se ha logrado cumplir con algunos objetivos y metas propuestas, ya que se ha llegado a la firma de un contrato en tiempo parcial, sin embargo se ha participado en licitaciones públicas y privadas pero no se pudo concretar más de servicios de seguridad privada.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones y funciones por parte de los señores socios, las mismas que fueron acordadas en la Junta General.

**3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

**Área Administrativa:** En este campo el personal ejecutivo, administrativo ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a ellos encomendadas, se contrato personal mínimo operativo ya que hubo un contrato en tiempo parcial durante el mencionado periodo, se procedió a aumentar el capital social, a renovar el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio del Interior, se renovó el permiso de tenencia de armas como también el porte individual de armas otorgados por el CC:FF:AA., con fecha 02 del mes de septiembre del 2015. Se renovó el reglamento de salud ocupacional.

**Área Laboral:** Se contrato la cantidad mínima de personal operativo con dependencia laboral ya que se tuvo un contrato en tiempo parcial.

**Área Legal:** Se sigue la demanda a la empresa ECASA de las facturas de prestación de servicio de seguridad del año 2011 encontrándose en juicio de embargo.



**COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA**  
**CALLVIG Cía. Ltda.**

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Electrónica  
Instalación, Venta, Monitoreo de Alarmas, CCTV

**4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.**

Los estados financieros comparativos entre el año 2015 y 2016, se observó lo siguiente:

- ✓ Los activos se incrementaron en \$ 40,70 Dólares.
- ✓ Los pasivos se disminuyeron en \$ 10.354,49 Dólares.
- ✓ El patrimonio neto se aumentó en \$10.395,19 Dólares.
- ✓ La utilidad líquida del ejercicio se incrementó en \$2.380,87 Dólares.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La utilidad líquida del año 2016 fue de \$ 9.728,83 se les sugiere a los señores socios que permanezca dentro del patrimonio.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

- Continuar participando en las licitaciones públicas y privadas
- Renovar permiso de operaciones en el Ministerio del Interior
- Renovar pólizas : Responsabilidad Civil y Seguir de Vida y Accidentes
- Contratar personal para la comercialización de nuestros servicios
- Renovar el Reglamento interno de seguridad y salud

Quito D.M.a, 29 Abril del 2017.

Atentamente,

*Franklin Reinaldo Diaz S.*

Dr. FRANKLIN REINALDO DIAZ S.  
GERENTE GENERAL CALLVIG CIA. LTDA.

